

PRENSA Y CENSURA EN ESPAÑA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930). EL EJEMPLO DE LA REACCIÓN DEL PERIÓDICO *EL SOL* AL GOLPE DE ESTADO

PRESS AND CENSORSHIP IN SPAIN DURING THE DICTATORSHIP OF PRIMO DE RIVERA (1923-1930). THE EXAMPLE OF THE REACTION OF THE PERIODICAL EL SOL TO THE COUP

Mathieu Gérard

Licenciatura en Historia (Lyon, Francia). Becario Erasmus en 2009-2010 (Universidad Complutense de Madrid, España)

Resumen: De 1923 a 1930, Primo de Rivera fue el líder político de España. Sus actos y decisiones pueden estar comparadas con las de un verdadero dictador. Su actitud en cuanto a la prensa merece ser estudiada, lo que haremos con el análisis del periódico El Sol.

Abstract: From 1923 to 1930, Primo de Rivera was the politicleader of Spain. His acts and decisions can be compared as a dictaror's. His attitude with the press has to be studied, what we'll do with an analyse of the periodical El Sol.

Palabras clave: Prensa ; riverismo; dictadura ; censura ; periódico

Keywords: press; riverism; dictatorship ; censorship ; periodical

Para citar este artículo: GÉRARD, Mathieu, “Prensa y censura en España durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). El ejemplo de la reacción del periódico *El Sol* al golpe de Estado”, en *Ab Initio*, Núm. 8 (2013), pp. 181-198, disponible en www.ab-initio.es

Recibido: 16/02/2013

Aceptado: 12/09/2013

1. Introducción

La dictadura de Primo de Rivera sigue siendo hoy poco estudiada en Francia en comparación con el franquismo. La dictadura primorriverista es esencial porque simboliza a la vez el fracaso de la Restauración (que surge después del intento republicano) y la militarización de la sociedad española. Primo de Rivera es, ante todo, un hombre del ejército, capitán general de Cataluña, e impone su política mediante dos directorios sucesivos (militar y civil).

Nuestro interés por la dictadura primorriverista también se debe al carácter complejo de este episodio político. F. G. Bruguera habla de “un primer intento de

fascismo”, haciendo referencia a aspectos como los directorios, la censura o el sistema de partido único¹. Nos interesaremos por la censura que, si no significa “dictadura”, puede ilustrar el carácter autoritario de la política de Primo de Rivera. Sin embargo, veremos que términos como “dictadulce”² o “dictablanda” pueden ser aplicados al régimen : los dos dejan pensar en una dictadura “suave”, que tiene de dictadura solo el nombre.

2. Fuentes y problemática

El Sol

El fracaso de la Restauración y de los gobiernos sucesivos (conservadores o liberales) fue la razón principal del advenimiento de la dictadura. La mala gestión del conflicto marroquí, el caciquismo y las luchas sociales son otras razones.

Estudiaremos la dictadura primorriverista a través de un periódico, *El Sol*, publicado en Madrid desde el 3 de diciembre de 1917 hasta el 27 de marzo de 1939. Su creador fue Nicolás María de Urgoiti (1869-1951). Trabajó como periodista, empresario y editor. Creó la *Papelera Española* y la *Sociedad de Prensa Gráfica*. Desempeñó un papel importante en el mundo de la prensa española en los años veinte³.

El Sol es considerado como el periódico más influyente en España durante la dictadura de Primo de Rivera. Desde su aparición, *El Sol* inaugura un nuevo estilo basado en una política editorial diferente de la competencia: estudios económicos, desinterés por los juegos (lotería nacional, corridas de toros...⁴). *El Sol* propone un análisis político y social de España. Formado por doce páginas de gran formato, su precio es alto para compensar la ausencia de subvenciones y permitir una independencia total. En efecto, una nota que se incluye en los primeros números precisa que:

“El Sol no admite subvenciones, ni anticipos reintegrables. Su precio es de 10 céntimos porque el papel cuesta más de 5, y no cuenta con más ingresos que los lícitos y confesables en que se basa toda empresa seria e independiente”⁵.

El Sol, con su precio elevado y su voluntad de análisis político y social de España, se dedica a un público burgués e intelectual. Cuesta el doble que la prensa de la competencia (5 céntimos por un ejemplar de *La Vanguardia*, *ABC* o *El Liberal*)⁶.

¹BRUGUERA, F. G., *Histoire Contemporaine d'Espagne 1789 – 1950*, Ophrys, 1953, pp. 372-386.

²HERMET, Guy, *L'Espagne au XXè siècle*, París, PUF, 1992, p. 38.

³Sobre Nicolás María de Urgoiti, Vid. CABRERA, Mercedes, *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza, 1994.

⁴“El Sol no hablaba nunca de toros ni daba los resultados de la lotería”. En DESVOIS, Jean-Michel, *La prensa en España (1900-1931)*, México, Siglo XXI, 1977, p. 56.

⁵Información difundida en los primeros números de *El Sol*.

⁶Los datos estadísticos sobre las principales publicaciones periódicas mencionadas en este estudio (1920) se encuentran en DESVOIS, Jean-Michel, *Opus cit.*, pp. 144-145.

El filósofo Ortega y Gasset (1883-1955) y el caricaturista Luis Bagaría (1882-1940)⁷ han marcado la vida de *El Sol* durante la dictadura. Los otros contribuyentes del periódico son el pedagogo Lorenzo Luzuriaga (1889-1959), quien dirige la página dedicada a la educación y a la instrucción pública de 1917 a 1921, y Salvador de Madariaga (1886-1978), quien, bajo los seudónimos de Sancho Quijano o de Corpus Barga, está encargado de las rúbricas *Nuestras crónicas de Londres* y *Desde fuera*.

Esta orientación hacia temas como la educación hace de *El Sol* un periódico singular. A partir de 1918, cada día de la semana lleva un suplemento: “Pedagogía e instrucción” el lunes; “biología y medicina” el martes; “ciencias sociales” el miércoles; “historia y geografía” el jueves; “arquitectura” el viernes; “derecho y legislación” el sábado y “agricultura” el domingo⁸. Vemos que *El Sol*, al lado de su orientación editorial centrada en la política española, se diversifica.

La dictadura de Primo de Rivera se termina con el ejemplar de *El Sol* del 15 de noviembre de 1930, titulado “El error Berenguer”. El general Berenguer (1873-1953) recibe el poder de las manos de Alfonso XIII en enero de 1930. Tiene que formar un nuevo gobierno capaz de borrar los errores de Primo de Rivera. Este artículo de *El Sol* es una crítica violenta contra la monarquía y simboliza el fin de la era de Urgoiti, quien tiene que vender el periódico. Deja sus acciones a los nuevos directores de la *Papelera Española*, los monárquicos conde de Barbate y conde de Gamazo. *El Sol* vuelve a ser propiedad de Manuel Aznar (1894-1975), nacionalista y futuro falangista. A partir de 1932, futuros creadores de la Falange Española se imponen en las páginas de *El Sol* como Eugenio Montes Domínguez (1900-1982) o Ernesto Giménez Caballero (1899-1988). *El Sol* va a perder su fama y desaparece en 1939.

Podemos analizar la evolución de *El Sol*, desde su creación en 1917, hasta 1930, fecha en la que se acaba la dictadura de Primo de Rivera. Gracias a varios datos sobre el número de ejemplares impresos, el consumo de papel o la evolución del material utilizado para el impreso (linotipias, máquinas de imprenta), vamos a ver que *El Sol* se afirma como un periódico poderoso en la España de los años veinte. Durante este período, *El Sol* ve aumentar considerablemente su número de ejemplares, pasando de 27.800 en 1917 a 95.500 en 1930⁹.

Por otra parte, *El Sol* no es el único periódico en esta situación. *La Voz*, su

⁷Las caricaturas de Luis Bagaría fueron el tema de una exposición. Vid. *Bagaría en El Sol. Política y humor en la crisis de la restauración*, Madrid, Fundación Mapfre, 2007.

⁸DESVOIS, Jean-Michel, *Opus cit.*, p. 56.

⁹“Historia económica de El Sol y La Voz desde la firma de la escritura de constitución de El Sol, C.A. En 19 de noviembre de 1917, hasta el 31 de diciembre de 1930”, *El Sol*, Madrid, 1^{er} de enero de 1930.

asociado¹⁰, alcanza los 130.000 ejemplares en 1930¹¹. Otros periódicos superan los 100.000 ejemplares: una estadística de 1927 otorga 120.000 ejemplares a *El Liberal* y a *La Libertad*, 150.000 ejemplares a *El Debate* (Madrid) y 140.000 ejemplares a *La Vanguardia* (Barcelona)¹². Paul Aubert, que compila estas cifras en uno de sus artículos¹³, también constata el aumento del número de periódicos en España: 1.980 en 1913, 2.289 en 1920 y 2.210 en 1927¹⁴.

La censura en vigor durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera puede explicar este descenso. Sin embargo, podemos ver que la prensa española de los años 20 tiene una actividad relevante.

El Sol amplía su tirada y esto se traduce en un consumo de papel cada vez más importante. Para el grupo *El Sol-La Voz*, se pasa de 555 toneladas en 1918 a 4.685 toneladas en 1930¹⁵. Este aumento es paralelo al del número de las máquinas de imprenta o linotipias: 5 en 1917, 18 en 1927¹⁶.

Siete años sin ley: España bajo la dictadura (1923-1930)

La fuente principal de este trabajo, *España bajo la dictadura: siete años sin ley*, es una monografía posterior a la dictadura. Nos precisa una nota manuscrita que el contenido de esta monografía fue publicado bajo la forma de un folletón en el periódico *El Sol* a partir del número 4.089, lo que corresponde al viernes 19 de septiembre de 1930¹⁷. Es posterior en unos meses al final de la dictadura. En efecto, el general Primo de Rivera entrega su dimisión al rey Alfonso XIII el 28 de enero de 1930 y muere desterrado en París el 16 de marzo del mismo año. Otra nota atribuye la obra a Gabriel Maura y Gamazo (1879-1963), historiador y varias veces presidente del Gobierno bajo el reinado de Alfonso XIII.

La obra tiene 876 páginas y trata de los años 1924 a 1929. Está dividida en 63 capítulos. Trata de toda la dictadura y está bien construida, con muchos detalles y cifras en cuanto a la situación económica de España¹⁸. El título del manuscrito,

¹⁰*El Sol* y *La Voz* forman parte del mismo grupo editorial.

¹¹“Historia económica de *El Sol* y *La Voz* desde la firma de la escritura de constitución de *El Sol*, C.A. En 19 de noviembre de 1917, hasta el 31 de diciembre de 1930”, *El Sol*, Madrid, 1^{er} de enero de 1930.

¹²“Estadística de la prensa periódica de España referida al 31 de diciembre de 1927”, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1930.

¹³AUBERT, Paul, “La presse et le pouvoir en Espagne sous la Dictature de Primo de Rivera” en *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975*, Colloque international de Talence (26-27 novembre 1993), Maison des Pays Ibériques de Bordeaux et Casa de Velázquez de Madrid, 1996, pp. 55-79.

¹⁴*Ibidem*, p. 58

¹⁵*Ibidem*, p. 59.

¹⁶AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel, “Livres et médias” en SERRANO, Carlos y SALAÜN, Serge (dirs.), *Temps de crise et "années folles". Les années 20 en Espagne (1917-1930). Essai d'histoire culturelle*, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2002, p. 52.

¹⁷“Se publicó como folletón de *EL SOL*, a partir del número 4.089 correspondiente al viernes 19 de septiembre de 1930”, *España bajo la dictadura: siete años sin ley*, página de guarda.

¹⁸Se trata de los artículos titulados: *El año económico y financiero*.

España bajo la dictadura: siete años sin ley, es ya en sí mismo una crítica al régimen.

Problemática

A través de este trabajo, nos interesa el discurso posterior del periódico *El Sol* sobre la dictadura de Primo de Rivera. El estudio de *España bajo la dictadura: siete años sin ley* permite entender la opinión del periódico que, liberado de la censura, puede expresarse libremente en lo referente a la política de Primo de Rivera.

El primer objetivo de este trabajo es mostrar de qué manera *El Sol* juzga a la dictadura. Este análisis se hace a través de unos estudios de extractos que provienen de algunos artículos de *España bajo la dictadura...* Su presunto autor, Gabriel Maura y Gamazo, ha realizado un cuantioso trabajo, mezclando un análisis personal de la dictadura, discursos de Primo de Rivera y extractos de artículos de *El Sol* aparecidos entre 1923 y 1929.

Reflexionaremos en el discurso de *El Sol* y sobre las características del régimen de Primo de Rivera, teniendo en cuenta los principales aspectos de su política.

3. Contexto de la dictadura de Miguel Primo de Rivera

Para contextualizar la dictadura primorriverista, tenemos que volver al fracaso de la Restauración de la monarquía. En 1874 España retorna a la monarquía tras el intervalo de la Primera República de 1873 a 1874. La llamada Restauración de los Borbones se produce después del pronunciamiento del general Martínez Campos. Cuando el rey Alfonso XII muere, el 25 de noviembre de 1885, su viuda, la reina María Cristina, tiene que asumir la regencia. Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), jefe del Gobierno y del partido conservador, dimite y recomienda a la regente colaborar con los liberales para formar un nuevo Gobierno¹⁹. El acuerdo fue firmado entre los grupos políticos, garantizando la alternancia política necesaria para el equilibrio político de España. Este acuerdo lleva el nombre de “Pacto de El Pardo”.

Hasta 1920, la restauración monárquica no perdió su vigor. Varios elementos tienen que ser considerados para entender este fenómeno. Eduardo González Calleja, especialista en la dictadura, habla de tres factores fundamentales: la crisis estructural de la Restauración, las interferencias del ejército y el deterioro del orden social²⁰.

La Restauración permite la expansión del caciquismo que corroe la sociedad española. Esta práctica política consiste en la dominación, por medios no jurídicos,

¹⁹“Cánovas decidió abandonar el poder y aconsejar a la regente que llamara a gobernar al recientemente formado partido liberal”, *Ibidem*, p. 364.

²⁰GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera (1923-1930). La modernización autoritaria*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 13.

de la vida política²¹ y permite la emergencia de pequeños jefes locales. *El Sol* presenta así las consecuencias del caciquismo:

“No hubo ciudad, pueblo ni aldea donde no se recibiera con júbilo y alborozo la noticia de que se habían hundido las ficciones de la política que, suplantando el sufragio, utilizando la Administración municipal como arma caciquil, corrompiendo a la justicia y burlando las leyes, había hecho de la nación juguete de varias familias privilegiadas”²².

Los caciques son, al final, unos barones locales que están al servicio de los jefes de los partidos. Bartolomé Bennassar nota que la pertenencia de estos notables al grupo de los conservadores o al de los liberales no tiene importancia²³. En efecto, el caciquismo es sólo una fachada que esconde la no-participación del país en la vida política. La Restauración vive una verdadera fase de crisis: de 1876 a 1923, las Cortes fueron disueltas veinte veces²⁴. El sistema de la Restauración muestra claramente sus límites.

En este contexto, el ejército va a imponerse de manera pretoriana²⁵. En efecto, desempeñó un papel cada vez más importante en la sociedad española y no temió emanciparse del poder civil en mayo de 1917. Descontentos con la reducción de sus salarios, los oficiales constituyeron unas juntas de defensa, negociando directamente con el rey.

La militarización progresiva de la sociedad está relacionada con la ideología anti-parlamentaria. Eduardo González Calleja ve en ello la expresión de una visión negativa de la política como factor de desunión nacional²⁶. El malestar del ejército crece en 1921 con el desastre de Annual en Marruecos, frente a las tropas de Abd-el-Krim.

Varios alborotos sociales surgen y están relacionados con los problemas económicos vividos por España después de la Primera Guerra mundial. La neutralidad del Gobierno español le permite, hasta 1917, enriquecerse gracias a la venta de varias materias primas: cobre, plomo, zinc. El fin de la guerra provoca una verdadera crisis económica que se traduce en un déficit creciente de la balanza de pagos: 381 millones de pesetas de superávit en 1918, 227 en 1919, pero ya en 1920 hay 424 millones de déficit en 1920 y 500 en 1921²⁷.

Las industrias mineras, siderúrgicas y textiles ven reducirse sus exportaciones de manera considerable. Además, a partir de julio de 1917, los asalariados empiezan

²¹BALUTET, Nicolas, *La montée du militarisme en Espagne. D'une dictature à l'autre*, Paris, L'Harmattan, 2004, p. 85.

²²*España bajo la dictadura: siete años sin ley*, p. 21.

²³BENNASSAR, Bartolomé, *La guerre d'Espagne et ses lendemains*, Paris, Perrin, 2004, p. 22.

²⁴*Ibidem*.

²⁵GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Opus cit.*, p. 18.

²⁶*Ibidem*, p. 21.

²⁷*Ibidem*, p. 22.

una serie de huelgas. Consideran que el enriquecimiento de España durante la Primera Guerra mundial beneficia sólo a los detentadores de capitales financieros. En Bilbao y Valencia primero, y luego en todo el país, se producen huelgas, apoyadas por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

En Barcelona, unos atentados terroristas y enfrentamientos entre anarquistas y milicianos agitan Cataluña. Al principio de estos enfrentamientos, los desacuerdos entre patrones y obreros hacen la atmósfera cada vez más violenta. De mayo a julio de 1923, la huelga general de los acarreadores acaba con enfrentamientos: 22 muertos y 32 heridos²⁸. Los anarquistas luchan contra el Somatén, la milicia burguesa.

España está inmersa en una crisis política, económica y social. La Restauración de la monarquía es un fracaso. Dos cambios eran posibles: la solución democrática que da el poder a las nuevas fuerzas de izquierda (comunistas y socialistas) o la militarización del país, entre las manos de un hombre fuerte, capaz de restablecer el orden y la paz social.

Durante el verano de 1923, el rey Alfonso XIII exhibe públicamente sus preferencias por un gobierno militar. El capitán general de Barcelona, Miguel Primo de Rivera, parece ser el candidato ideal. En efecto, tiene que enfrentarse con las agitaciones sociales en Cataluña y logra recibir el apoyo de la burguesía catalana pronunciándose a favor de la autonomía de la región. Su puesto al frente de la Capitanía General goza de un gran prestigio, y de una autoridad cierta sobre toda la región. Nacido el 8 de enero de 1870 en Jerez de la Frontera, Primo de Rivera pasa la mayor parte de su carrera en las colonias españolas y provincias de ultramar: Marruecos, Cuba, Filipinas. En 1912 obtiene el grado de general.

Primo de Rivera no acepta el estado de delicuescencia en el que se encuentra España. Adopta las ideas regeneracionistas de Joaquín Costa (1846-1911) que quiere reestructurar el país con la vuelta a valores "tradicionales": familia, trabajo, asociaciones agrarias. La nación española estaría enferma y necesitaría la intervención de un hombre valiente capaz de cambiar la situación.

Primo de Rivera provoca un golpe de Estado el 13 de septiembre de 1923 después de haber publicado un *Manifiesto a la Nación* que dice:

“El momento ha llegado para nosotros [...] de recoger la inquietud y de oír el clamor de todos los que, porque aman a su patria, no ven otra solución que liberarla de los profesionales y de la política [...]. No se sabe cómo resolver este grave problema nacional [el conflicto con Marruecos]; el orden social no está más respetado; el trabajo no está recompensado; la producción nacional – agrícola e industrial – es precaria y nos arruina [...]”²⁹.

²⁸*Ibidem*, p. 24.

²⁹Traducción de: “Le moment est venu pour nous [...] de recueillir l'inquiétude et d'entendre la clameur de tous ceux qui, parce qu'ils aiment leur patrie, ne voient pas d'autre solution que de la

El general instala un directorio militar y toma el control de España. Su política consiste de hacer las reformas que necesita el país. Funciona: la producción de electricidad y de cemento se triplica entre 1923 y 1930, la Compañía Nacional de Teléfonos es creada y aparece una incipiente industria del automóvil³⁰. Sobre todo, la victoria en Marruecos asegura una buena reputación a Primo de Rivera.

A partir de 1927 la situación va empeorando. El dictador perderá el sustento del ejército. Tras haber intentado reformar a la casta militar (disminución del número de oficiales), pierde el apoyo del ejército, descontento. Desde 1924, Primo toma ciertas medidas con las que se enfrenta a una parte de la sociedad catalana, prohibiendo el uso oficial del catalán y de la bandera catalana. También los intelectuales se oponen a su política autoritaria, simbolizada por el conflicto con el filósofo Miguel de Unamuno que tiene que dimitir de su puesto de rector de la Universidad de Salamanca por haber, en privado, criticado al general y a su política. Poco a poco, una conspiración se organiza dentro del ejército mismo para destituir a Primo de Rivera, el cual consulta a los jefes militares que se oponen a su política. Primo de Rivera abandona a su vida política el 28 de enero de 1930 y se exilia a París donde muere unas semanas después, el 16 de marzo.

4. La prensa en España durante los años 20

El mundo de la prensa evoluciona notablemente en España durante los años 20. El número de periódicos aumenta para luego reducirse: 2.289 títulos en 1920, 2.210 en 1927³¹. La censura del general explica esta baja. Sin embargo, la prensa se beneficia de los progresos técnicos: telégrafo, fotografía, red de rutas. La linotipia, máquina con teclado, permite la impresión de bloques de líneas, lo cual es una gran mejora. El diseño de las páginas se realiza de manera diferente: grandes títulos, rúbricas, reportajes. A pesar de esas innovaciones, la prensa sigue estando reservada para una élite intelectual. Pocos periódicos tienen un tirada superior a los 100.000 ejemplares en 1927. No podemos hablar de una prensa de masas³².

El gran periódico de información vuelve a ser el modelo dominante, con títulos como *ABC*, *El Liberal*, *El Sol*, y *La Libertad* con 150.000, 120.000, 85.000 y 70.000 ejemplares respectivamente³³. Estos grandes diarios tienen plantillas relativamente amplias de periodistas. Por ejemplo, *El Sol* emplea más de treinta personas³⁴. El trabajo de periodista evoluciona a la par que se produce el desarrollo del capitalismo

libérer des professionnels et de la politique [...]. On ne sait comment résoudre ce grave problème national [le conflit marocain] ; l'ordre social n'est plus respecté ; le travail n'est pas récompensé ; la production nationale – agricole et industrielle – est précaire et ruineuse [...]" en BALUTET, Nicolas, *Opus cit.*, pp. 21-22.

³⁰BENNASSAR, Bartolomé, *Opus cit.*, p. 25.

³¹AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel, *Opus cit.*, p. 51.

³²*Ibidem*.

³³*Datos estadísticos sobre las principales publicaciones periódicas mencionadas en este estudio (1920)* en DESVOIS, Jean-Michel, *Opus cit.*, pp. 144-145.

³⁴*Ibidem*, pp. 117-118.

en la prensa, que se traduce en la aparición de la publicidad³⁵. El periodismo se profesionaliza. Los grandes jefes de prensa, como Nicolás María de Urgoiti, ofrecen buenos contratos pero exigen una disponibilidad máxima y una moralidad sin faltas. Se fundan sindicatos: la *Unión General de Periodistas* (1917) y el *Sindicato Español de Periodistas* (1919).

A pesar del estatuto profesional del periodista y de la emergencia de grandes diarios, la prensa de España durante los años 20 tiene que enfrentarse a una censura aplicada por el general Primo de Rivera. El mundo de la prensa vuelve a ser más complejo.

5. Relaciones entre Miguel Primo de Rivera y la prensa: organización y aplicación de la censura

Unas de las características relevantes del régimen dictatorial del general Primo de Rivera es su peculiar relación con la prensa. El dictador no la odia pero la controla de una manera muy severa. Primo de Rivera quiere una prensa que sirva a la nación: debe dar una imagen positiva de España³⁶. El dictador se comporta de una manera particular: “su trato con los periodistas era afectuoso, pero muy variable y sujeto a intemperancias”³⁷. Esta cita proviene de Celedonio de la Iglesia, seudónimo de Eduardo Hernández Vidal, un militar que dirige la censura a partir de 1925. Reemplaza a Pedro Rico Parada, que fue nombrado director del periódico gubernamental *La Nación*. Primo de Rivera está convencido de que hay que vigilar a la prensa. Así, se dota de un verdadero servicio de censura.

Gracias al testimonio de Celedonio de la Iglesia, podemos describir el funcionamiento de la censura. A nivel nacional es dirigida por un comité cuyo presidente era Pedro Rico Parada y, más adelante, Celedonio de la Iglesia. En las provincias, los gobernadores civiles controlan las publicaciones de los periódicos locales. Un incidente va a subvertir esta organización. El 15 de abril de 1929, un artículo aparece en *La Nación*. Este periódico trabaja abnegadamente por la dictadura. Sin embargo, este artículo, que se escapa de la censura, se aleja de la línea editorial de *La Nación*:

*“La Nación: A Primo de Rivera.
Paladín de la Patria redimida,
Recio soldado que pelea y canta,
Ira de Dios que cuanto azota es santa,
Místico rayo que al matar es vida,
Otra es España a tu virtud rendida,*

³⁵AUBERT, Paul, y DESVOIS, Jean-Michel, *Opus cit.*, p. 55. En este estudio, la publicidad esta vista como un vector de la propagación de la cultura americana en España, sobre todo gracias a la promoción de bienes de consumo.

³⁶AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel, *Opus cit.*, pp. 57-58.

³⁷DE LA IGLESIA, Celedonio (Eduardo HERNÁNDEZ VIDAL), *La censura por dentro*, Madrid, CIAP, 1930, pp. 71-72.

Ella es feliz bajo tu noble planta,
Sólo el hampón, que en odio se amamanta,

Blasfema ante tu frente esclarecida,
Otro es el mundo ante la España nueva,
Rencores viejos de la edad medieval,
Rompió tu lanza, que a los viles trunca,
Ahora está en paz tu grey bajo el amado,
CHorro de luz de tu inmortal cayado
¡Oh, pastor santo! ¡No me dejes nunca!³⁸.

Es un acróstico en el que las primeras letras de cada línea forman una frase que se lee en vertical, que da como resultado: "Primo es borracho". El autor de este texto es desconocido. El dictador, "loco de rabia", decidió dar el control del comité de censura a un gobernador civil, Semprún³⁹. Celedonio de la Iglesia fue rechazado.

La voluntad de controlar los periódicos es una característica de Primo de Rivera, quien se apresura a reducir la libertad de la prensa e instaurar una censura previa, todo ello poco tiempo tras el golpe de Estado⁴⁰. Paul Aubert, especialista de la historia de la prensa en España, detalla el funcionamiento de esta censura, que es previa, cotidiana y permanente. Los periódicos tienen que someter sus artículos en cinco ejemplares: uno vuelve con el sello de la censura, otro esta remitido al dictador, y un tercero esta conservado en el despacho de la censura. Los últimos dos son para el Gobierno y el gobernador civil.

Primo de Rivera inaugura un nuevo modo de control de la información que son las notas officiosas (notas escritas por el dictador). Su inserción es obligatoria. El hecho de no publicar una nota del dictador, cambiar su contenido o su título implica sanciones⁴¹. Un artículo titulado "Un incidente con *El Sol*" y publicado *España bajo la dictadura: siete años sin ley*⁴² nos da un ejemplo de una nota officiosa. En octubre de 1925, varios periódicos catalanes publican un artículo sobre el general Primo de Rivera que quiere comprarse una residencia secundaria. La información se trasmite a la prensa madrileña y se publica al día siguiente en *El Sol*. El dictador redacta en seguida una nota insertada en las páginas del periódico:

"La inserción del anterior telegrama de Barcelona en EL SOL ha sido expresamente autorizada por mí (...). Si se hubiera referido a otra persona, la censura, cumpliendo instrucciones de estorbar la difamación, hubiera impedido su publicidad"⁴³.

Como podemos ver, Primo de Rivera cuida su imagen, y justifica los artículos que

³⁸"A Primo de Rivera", *La Nación*, 15 abril 1929.

³⁹AUBERT, Paul, *Opus cit.*, p. 64.

⁴⁰*España bajo la dictadura: siete años sin ley*, *Opus cit.*, p. 20.

⁴¹DE LA IGLESIA, Celedonio, *Opus cit.*, p. 129.

⁴²"Un incidente con *El Sol*", *España bajo la dictadura: siete años sin ley*, *Opus cit.*, pp. 279-281.

⁴³*Ibidem*, p. 280.

son dedicados a su persona. Para Paul Aubert, las notas oficiosas ilustran un cierto “paternalismo”⁴⁴. El dictador está seguro de que este sistema le permite hablar con el lector⁴⁵. Y, cuando un periódico no respeta las reglas, recibe multas y suspensiones. Algunos ejemplos (año 1926):

Periódico	Delito	Sanción
<i>Diario de Castellón</i> Castellón de la Plana	Artículo que no ilustra la realidad	Multa: 2.000 pesetas
<i>El Noticiero</i> Barcelona	Publicación de un artículo en forma de homenaje al pintor Rusiñol, opositor a la dictadura	Multa: 500 pesetas
<i>El Progreso</i> Almería	Publicación sin autorización previa de la censura	Multa: 500 pesetas Suspensión: 5 meses
<i>La Voz Valenciana</i> Valencia	Guasas contra la Unión Patriótica (partido de la dictadura)	Multa: 100 pesetas

Estos ejemplos, que provienen del artículo “Multas y suspensiones”⁴⁶ del manuscrito *España bajo la dictadura: ...*, no son los únicos. El artículo precisa: “si tuviéramos que registrar todos los casos, la lista sería interminable”⁴⁷. La multiplicación de estas sanciones muestra con qué tenacidad el dictador intenta controlar la prensa. Sobre todo a través de la legitimación de estas prácticas:

“Por último, dijo que no creía perfecta la censura tal como está establecida, con un carácter indudablemente provisional y exclusivamente gubernativo; pero que en ella, con ciertas modificaciones, encontraba las normas más eficaces para todos: pueblo, gobiernos, periódicos. Así no se podrán deslizar en los periódicos de buena fe corsarios que dañen los intereses de la sociedad”⁴⁸.

Los corsarios son los periodistas que critican al régimen, unos intelectuales odiados por el dictador: Ortega y Gasset, Félix Lorenzo o el caricaturista Luis Bagaría. En cuanto a las víctimas de la inserción de notas oficiosas, Primo de Rivera declara:

“Respecto a las notas oficiosas, sólo impone el Gobierno obligatoria publicación en los contados casos en que ellas tienen por fin tranquilizar el ánimo del público o difundir noticias o advertencias (...). Entiende la Dictadura que el sacerdocio de la Prensa obliga a servir con absoluto desinterés el bien público, único propulsor y estímulo digno y lícito de los que se dedican a la más difícil e ingrata de las profesiones (...)”⁴⁹.

Podemos pensar que Primo de Rivera siente una cierta atracción y admiración por el trabajo de periodista, “la más difícil e ingrata profesión” la cual califica también

⁴⁴AUBERT, Paul, *Opus cit.*, p. 66.

⁴⁵*Ibidem*.

⁴⁶“Multas y suspensiones”, *España bajo la dictadura: siete años sin ley*, *Opus cit.*, pp. 329-330.

⁴⁷*Ibidem*, p. 329.

⁴⁸*Ibidem*, p. 626.

⁴⁹*Ibidem*, p. 808.

de “romántica”⁵⁰. Las notas oficiosas le permiten al dictador jugar a ser periodista. Según Paul Aubert, Primo de Rivera redacta sus notas con “la elocuencia de un aficionado periodista y el desvelo, ingenuo, de ver su pensamiento imprimido”⁵¹. Dionisio Pérez, periodista contemporáneo de la dictadura, analiza así este comportamiento: “[Primo de Rivera] dedicaba horas a sus notas oficiosas en las cuales daba rienda suelta a su enfermedad periodística, utilizando el poder de la dictadura para imponer sus letras a toda España”⁵².

Primo de Rivera busca, a través de sus notas, satisfacer su ambición de ser periodista. Sin embargo, estas notas en el fondo sirven para controlar los artículos publicados en los periódicos españoles. Es una parte importante de la censura dictatorial, muy criticada por *El Sol*, que declara, justo después del advenimiento de la dictadura: “no sabemos escribir sin libertad”⁵³. El régimen instalado por el general se afirma a través de esta censura.

6. La reacción de *El Sol* al golpe de Estado

Siete años sin ley: España bajo la dictadura (1923-1930) propone un análisis del golpe de Estado de Primo de Rivera a través de varios capítulos: “El periodo anterior al golpe de Estado; Las responsabilidades” (cap. 1⁵⁴), “El disgusto del Estado; Se avecina el golpe de Estado; Desbarajuste político. Las luchas de Barcelona” (cap. 2⁵⁵), “El golpe de Estado” (cap. 3⁵⁶) y “Al día siguiente del pronunciamiento” (cap. 4⁵⁷).

El capítulo 1, “El período anterior al golpe de Estado” es un examen retrospectivo de la situación moral, política, militar y económica de España⁵⁸. Sobre todo se trata de exponer el clima político que dominó antes de la dictadura. El artículo es, desde las primeras líneas, muy crítico: “El general Primo de Rivera creyó necesario expulsar de la gobernación del país y alejar de los consejos del Rey a los partidos político”⁵⁹.

Antes de la intervención militar del general Primo de Rivera, España se beneficiaba

⁵⁰*Ibidem*.

⁵¹AUBERT, Paul, *Opus cit.*, p. 66.

⁵²PÉREZ, Dionisio, *La Dictadura a través de sus notas oficiosas*, Madrid, CIAP, 1930, p. 16.

⁵³*España bajo la dictadura: siete años sin ley*, *Opus cit.*, p. 27.

⁵⁴“El periodo anterior al golpe de Estado; Las responsabilidades”, *Siete años sin ley: España bajo la dictadura (1923-1930)*, pp. 1-5.

⁵⁵“El disgusto del Estado; Se avecina el golpe de Estado; Desbarajuste político. Las luchas de Barcelona”, *Ibidem*, pp. 5-16.

⁵⁶“El golpe de Estado”, *Ibidem*, pp. 16-25

⁵⁷“Al día siguiente del pronunciamiento”, *Ibidem*, pp. 25-30.

⁵⁸“Parece prudente, ya que no fuera forzoso, considerar ante el golpe de Estado del 13 de septiembre con que se instaura la Dictadura, la situación moral, política, militar y económica en que se encontraba España”, *Ibidem*, p. 1.

⁵⁹*Ibidem*.

de una alternancia política gracias al Pacto de El Pardo⁶⁰ que fue firmado tras la muerte de Alfonso XII, el 25 de noviembre de 1885. Le permite a la reina María Cristina dirigir el país y garantizar la alternancia política, necesaria para el equilibrio político de España, entre los liberales y los conservadores.

Este primer artículo es muy crítico frente a la situación en la que se encuentra España antes la intervención militar de Primo de Rivera, vista como necesaria:

“Cada ciudadano, desde la urbe cortesana a la más ruin aldea, conocía bien la servidumbre en que vivía, la ficción de derecho. Así, cuando se le ofreció a España que todo esto (...) iba a ser corregido, enmendado y curado, parecióle bien que se quebrara la disciplina, que el capitán general de Cataluña desacatará al Gobierno constituido y que se pusiera en manos del Ejército la ordenación de la vida española”⁶¹.

En el segundo capítulo, el autor habla de un golpe de Estado en gestación, de un divorcio entre Estado y ejército. Desde abril, los rumores dejan pensar que el rey Alfonso XII está al punto de firmar un decreto cuya consecuencia será la convocatoria de las Cortes⁶².

El supuesto autor del manuscrito que hemos estudiado, Gabriel Maura y Gamazo, cita otra de sus obras (*Bosquejo histórico de la Dictadura*) en la introducción del capítulo 3. Ve como una evidencia la instalación de una dictadura y afirma que "la situación de la política española no tenía otro desenlace lógico sino la dictadura"⁶³. Así que la llegada al poder del general Primo de Rivera no es vista por el autor como una sorpresa sino una consecuencia lógica del marasmo político en lo que se encuentra España.

En una nota escrita en agosto de 1923, poco tiempo antes del golpe de Estado, Alfonso XIII declara:

“Todos mis juicios han de arrancar del convencimiento, que es añejo y cada día más firme, de que han hecho incapaces para gobernar nuestros actuales partidos, sin exceptuar a ninguno. La masa enorme de opinión que niega a los partidos toda confianza, y hasta los execra, carece de la cohesión necesaria para sostener a un Gobierno”⁶⁴.

Primo de Rivera es el candidato ideal para ser el líder de la dictadura. Capitán general de Barcelona, es carismático y recibe los favores de las altas esferas catalanas. Este apoyo se explica por la política eficaz de Primo de Rivera. Nicolás

⁶⁰“Desde el comienzo de la Restauración más aún que desde el llamado 'Pacto de El Pardo', [los partidos] venían turnando en el Poder”, *Ibidem*.

⁶¹*Ibidem*.

⁶²“En los primeros días de abril se sabe ya que el Gobierno va a poner a la firma del Rey el decreto de disolución y convocatoria de Cortes”, *Ibidem*.

⁶³*Ibidem*, p. 16.

⁶⁴*Ibidem*, p. 17.

Balutet señala que “su acción, corta en el tiempo, concuerda con las voluntades de la burguesía y de la clase media catalanas. Frente al terrorismo anarquista en Cataluña⁶⁵, Primo de Rivera lleva un guante de hierro, mientras estaba a favor de la autonomía de la región”⁶⁶. El 12 de septiembre de 1923, el general publica su *Manifiesto a la Nación* en el que declara su intención de sacar España de su marasmo⁶⁷.

El golpe de Estado se organiza al día siguiente, el 13 de septiembre, aunque estaba previsto para más tarde (“parece cierto que el movimiento militar estaba preparado para el día 15”⁶⁸). Este cambio de la organización del golpe de Estado se explica por una tentativa de negociación de parte del Gobierno, con lo que falla y precipita el movimiento:

“Parece también que el Gobierno intentó una avenencia con el general Primo de Rivera o disuadirlo de su propósito. Confió al ministro de la Guerra, general Aizpuru, el encargo de celebrar una conferencia telegráfica con él, de la que se ha publicado un minucioso relato en un periódico americano por el general Bermúdez de Castro, subsecretario de la Guerra, que asistió a ella. Está comprobado así que cuando Aizpuru advirtió a Primo de Rivera que no le hablaba el amigo y el compañero, sino el ministro, rompió aquél la cinta telegráfica y se retiró del aparato”⁶⁹.

Este error por parte del Gobierno lanza el golpe de Estado: “eran las dos de la madrugada. Dio orden entonces el capitán general de Cataluña de poner en práctica todas las medidas que estaban acordadas y preparadas para realizar el movimiento militar”⁷⁰. El golpe de Estado estaba previsto para el 15 de septiembre y esta entrevista entre el Gobierno y el general Primo de Rivera no hace nada más que precipitar el golpe de Estado que se termina a las cinco con la declaración del estado de guerra⁷¹.

El autor nos trasmite un bando, el primer discurso oficial del dictador. Precisa que el estado de guerra es proclamado y les confió a gobernadores militares las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona⁷². Una información esencial: “se ejercerá la previa censura de la Prensa y de toda clase de escritos impresos”⁷³. Se trata de una de las primeras medidas del dictador, que muestra su voluntad de controlar la prensa mediante la censura. El autor da un importante detalle: este bando no llevaba ninguna fecha impresa sino un solo espacio blanco, lo que prueba

⁶⁵Se traduce por “Semana trágica de Barcelona”, en 1909.

⁶⁶BALUTET, Nicolas, *Opus cit.*, p. 20.

⁶⁷PÉREZ, Joseph, *Histoire de l'Espagne*, París, Fayard, 1996, p. 680.

⁶⁸*España bajo la dictadura: siete años sin ley*, *Opus cit.*, p. 20.

⁶⁹*Ibidem*.

⁷⁰*Ibidem*.

⁷¹“A las cinco de la mañana se declaró el estado de guerra”, *Ibidem*.

⁷²“Queda declarado el estado de guerra en el territorio de esta región militar y confiado el mando civil de las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona a los respectivos gobernadores militares”, *Ibidem*.

⁷³*Ibidem*.

que fue imprimido con antelación, cuando la fecha del golpe de Estado no estaba todavía decidida⁷⁴.

El análisis que hace *El Sol* del golpe de Estado es bastante positivo. Fue visto como una alternativa creíble a la vieja política corrupta. El autor precisa que:

“No hubo ciudad, pueblo ni aldea donde no se recibiera con júbilo y alborozo la noticia de que se habían hundido las ficciones de la política que, suplantando el sufragio, utilizando la Administración municipal como arma caciquil, corrompiendo a la justicia y burlando las leyes, había hecho de la nación juguete de varias familias privilegiadas”⁷⁵.

Este extracto, muy crítico en cuanto al Gobierno desarrollado por Primo de Rivera, hace del golpe de Estado un episodio benéfico para la supervivencia de España, corroída por el caciquismo. El autor también habla de "mascarada institucional"⁷⁶.

El primer Gobierno Provisional, compuesto por Primo de Rivera y sus gobernadores militares Cavalcanti, Berenguer, Dabán y Saro es muy criticado. El análisis de *El Sol* es interesante:

“En realidad, la única acción de este Gobierno provisional fue declarar el estado de guerra y establecer la previa censura para los periódicos con el pretexto de prevenir la más leve perturbación del orden público. EL SOL pudo dedicar breves líneas a aquella previsión gubernamental (...). Escribimos en mismo día 15 estas palabras: 'Pueden haber tenido los dueños de la situación razones poderosas para inaugurar sus funciones suprimiendo la libertad de escribir. No podemos discutir las. Pero no sabemos escribir sin libertad (...)’”⁷⁷.

A pesar de las restricciones impuestas por el general, *El Sol* no duda en acogerle en sus páginas. En una entrevista del 16 de septiembre, Primo de Rivera dice, en cuanto al directorio militar que quiere instalar, que se trata de una situación firme pero no definitiva:

“Esta es una situación firme, pero no definitiva. Es un paréntesis de curación. Queremos borrar todos los vestigios de la política desacreditada y establecer un régimen nuevo. El Directorio asumirá el Poder durante quince, veinte, treinta días; el plazo necesario para que el país mismo nos facilite hombres nuevos civiles, pero no pertenecientes a la clase política, capaces de gobernarlo”⁷⁸.

Esta información es inmediatamente criticada por el autor, quien precisa que "en

⁷⁴“Tenía este bando la fecha en blanco, lo que prueba que había sido impreso de antemano, cuando aun no se había determinado día para realizar el movimiento”, *Ibidem*.

⁷⁵*Ibidem*, p. 21.

⁷⁶*Ibidem*, p. 27.

⁷⁷*Ibidem*.

⁷⁸*Ibidem*, p. 29.

otros momentos, el general Primo de Rivera habló de noventa días como plazo máximo en que fuera necesaria la acción del Directorio Militar⁷⁹. Parece que el dictador no tenía ninguna idea del tiempo necesario para la instalación de un nuevo régimen que finalmente durará hasta 1930. Bartolomé Bennassar estima que Primo de Rivera asegura “ingenuamente” que el régimen militar que impone a España será breve⁸⁰.

La conclusión del autor sobre el golpe de Estado pone en relieve “el crédito de simpatía, de estimación, de asentimiento, de cordialidad, de deseos de cooperación, con que España entera recibió el golpe de Estado”⁸¹. En efecto, acaba con la política moribunda de la Restauración, con lo que *El Sol* está de acuerdo aunque denuncia la censura desde los primeros artículos de la obra. Para *El Sol*, el directorio militar no es una solución: “ni la opinión ni nosotros esperamos que el Directorio (...) salve a España; pero confiamos en que haya proporcionado a España la ocasión de salvarse por sus propias fuerzas”⁸².

Conclusión

La investigación efectuada a través de este trabajo permite una doble reflexión: una en cuanto a la sobre la visión posterior de *El Sol* sobre la dictadura (sintetizada en *España bajo la dictadura: siete años sin ley*) y otra dedica al gobierno de Primo de Rivera, cualificado, sin serlo siempre, de “dictadura”.

En cuanto a la mirada de *El Sol* sobre la política del general, podemos afirmar que es directa: la dictadura está vista como un error, algo injusto. Aunque *El Sol* reconozca que la llegada al poder de un hombre fuerte es necesaria para terminar con la crisis institucional, el periódico no está de acuerdo con el modo de acción de Primo de Rivera a lo largo del tiempo. *El Sol* no espera la publicación del folletón *España bajo la dictadura: siete años sin ley* para exhibir su desacuerdo con el régimen. Varias partes de la monografía hacen referencia a artículos parecidos en *El Sol* durante la dictadura. El periódico sigue existiendo a pesar de la censura. Se sortean los peligros de las reglas vigentes: notas oficiosas, riesgos de multas y suspensiones. El artículo de José Ortega y Gasset, “El error Berenguer”, que aparece poco tiempo después de la dimisión del general, es un resumen del pensamiento de *El Sol*. El periódico ha podido manifestarse a pesar de la dictadura.

En cuanto al carácter de la política del general Primo de Rivera, podemos decir que se parece a una dictadura sin tener todas sus características. El historiador Ramón Tamames, en un análisis reciente⁸³, compara la política riverista con la dictadura de Mussolini y el franquismo. Primo de Rivera y el dictador italiano se encuentran en noviembre de 1923. A pesar de una cierta atracción por el fascismo, el general

⁷⁹*Ibidem*.

⁸⁰BENNASSAR, Bartolomé, *Opus cit.*, p. 24.

⁸¹*España bajo la dictadura: siete años sin ley*, *Opus cit.*, p. 30.

⁸²*Ibidem*, p. 39.

⁸³TAMAMES, Ramón, *Ni Mussolini ni Franco, La Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2007.

español no lo aplica en España⁸⁴. Aunque la Unión Patriótica quería ser un partido al servicio de la dictadura, no es el único. Primo de Rivera acepta la existencia de otros partidos, como el PSOE. La UGT (Unión General de los Trabajadores) no es molestada por el régimen.

Primo de Rivera no exhibe ninguna doctrina clara⁸⁵. A pesar de la proclamación de medidas arbitrarias (censura), mantiene una relación particular con los que le critican, como los periodistas. La prensa no está totalmente embozada sino que se adapta a las notas oficiosas y al paternalismo del dictador.

BIBLIOGRAFÍA:

AUBERT, Paul; DESVOIS, Jean-Michel, “Livres et médias” en SERRANO, Carlos; SALAÛN, Serge (dirs.), *Temps de crise et "années folles". Les années 20 en Espagne (1917-1930). Essai d'histoire culturelle*, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2002

AUBERT, Paul, “La presse et le pouvoir en Espagne sous la Dictature de Primo de Rivera” en *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975, Colloque international de Talence (26-27 novembre 1993)*, Maison des Pays Ibériques de Bordeaux et Casa de Velázquez de Madrid, 1996

BALUTET, Nicolas, *La montée du militarisme en Espagne. D'une dictature à l'autre*, París, L'Harmattan, 2004

BENNASSAR, Bartolomé, *La guerre d'Espagne et ses lendemains*, París, Perrin, 2004

BRUGUERA, F. G., *Histoire Contemporaine d'Espagne 1789 – 1950*, Ophrys, 1953

CABRERA, Mercedes, *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza, 1994

DE LA IGLESIA, Celedonio (Eduardo HERNÁNDEZ VIDAL), *La censura por dentro*, Madrid, CIAP, 1930

DESVOIS, Jean-Michel, *La prensa en España (1900-1931)*, México, Siglo XXI, 1977

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera (1923-1930). La modernización autoritaria*, Madrid, Alianza Editorial, 2005

⁸⁴*Ibidem*, p. 431.

⁸⁵*Ibidem*, p. 434.

HERMET, Guy, *L'Espagne au XXè siècle*, París, PUF, 1992

PÉREZ, Dionisio, *La Dictadura a través de sus notas oficiosas*, Madrid, CIAP, 1930

TAMAMES, Ramón, *Ni Mussolini ni Franco, La Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2007